

Portoviejo, 21 de junio de 2017

Señora
Alejandra del Pilar Jarre Vera
Presente

Estimado:

Cumplio en comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **MENDORMAN S.A.** en reunión celebrada el día 20 de junio de 2017, resolvió por unanimidad elegir a Usted como **PRESIDENTE** de la Compañía por el lapso de **DOS AÑOS** contados a partir de la inscripción de este instrumento en el Registro Mercantil.

La Compañía **MENDORMAN S.A.** se constituyó mediante Escritura Pública otorgado el 02 de julio del 2010, ante el Notario Segundo del Cantón Portoviejo, siendo inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Portoviejo el 23 de Julio de 2010.

Cumpla Usted con los demás requisitos que dan validez a este instrumento.

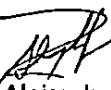
Atentamente,



Sr. Juan Horacio Mendoza Ordoñez
GERENTE GENERAL

Portoviejo, 22 de junio de 2017

RAZON: Acepto el cargo conferido



Sra. Alejandra del Pilar Jarre Vera
PRESIDENTE
C.C. 130533945-7
TELF. 0968041486
Dirección: Colón Vía Santa Ana Km 6

2.1.6
31/07/17
Nº TRAMITE: 50342-204-1-17
DOCUMENTO: Nombramiento

TRÁMITE NÚMERO: 2940



* 4 5 1 3 1 9 6 6 X A T H Z U *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	2459
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	390
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

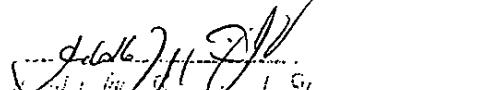
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MENDORMAN S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	JARRE VERA ALEJANDRA DEL PILAR
IDENTIFICACIÓN:	1305339457
CARGO:	PRESIDENTE
PERÍODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017


BOLÍVAR ADOLFO IZQUIERDO VELASQUEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
CANTÓN PORTOVIEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE NARDOS Y AV. 15 DE ABRIL, CENTRO DE ATENCIÓN

